



PERTE Agroalimentario

El Gobierno intensificará las gestiones con la Comisión Europea para que la industria pesquera pueda acceder a las ayudas del PRTR

Los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Industria,
Comercio y Turismo han mantenido hoy una reunión con el sector para analizar la situación y las posibles soluciones

<u>9 de septiembre de 2022.</u> Los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR) se han comprometido hoy a intensificar las gestiones que vienen realizando ante la Comisión Europea para solucionar lo antes posible las restricciones derivadas de la normativa comunitaria que impiden que la industria transformadora pesquera pueda acceder a la totalidad de las ayudas de los planes de recuperación y transformación económica financiados con fondos europeos Next Generation.

En una reunión celebrada hoy, los subsecretarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso y del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Pablo Garde Lobo, junto con el secretario general de Industria, Raúl Blanco Díaz, han informado sobre las actuaciones realizadas hasta el momento y los siguientes pasos a seguir, y han analizado las posibles soluciones para que el sector pesquero en su conjunto pueda acceder a las ayudas al fortalecimiento industrial.

En la reunión han estado presentes representantes de la Confederación Española de Pesca (CEPESCA), de la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos (ANFACO), y de la Asociación Española de Mayoristas, Importadores, Transformadores y Exportadores de Productos de la Pesca y la Acuicultura (CONXEMAR).





MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



La industria de transformación de la pesca y la acuicultura no puede acceder a las ayudas a la inversión para la transformación industrial, digital y medioambiental de los procesos productivos del Proyecto Estratégico para la Recuperación y la Transformación Económica (PERTE) Agroalimentario porque el Reglamento de la Unión Europea (UE) 651/2014 de la Comisión restringe el acceso de las empresas del sector a este tipo de apoyos.

El Gobierno comparte la preocupación del sector por estas limitaciones, que lo sitúan en una situación de desventaja con otros subsectores industriales, y en especial con las restantes empresas agroalimentarias. El compromiso del Gobierno es arbitrar ante la Comisión Europea la fórmula precisa para eliminar esas limitaciones, así como adscribir financiación específica del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para procesos de transformación que posibiliten el reforzamiento de las actividades productivas y de mercado del sector de transformación de la pesca y la acuicultura.